



FINAGRO

Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario

PORTAFOLIO FINAGRO

UNIDOS REACTIVAMOS EL CAMPO



LÍNEAS DE CRÉDITO Y SERVICIO DE FINAGRO.

FINAGRO, financia todas las actividades agrícolas, pecuarias, acuícola, reforestación y actividades rurales.

FINAGRO

Recursos provienen de TDA
Préstamos : Redescuento o Sustituta

CRÉDITO FINAGRO

FINAGRO se encarga de avalar hasta cierto % del valor del crédito en el caso de no tener garantías

Presupuesto de la Nación.
Incentivo actividades que modernicen
El sector Agropecuario.

ICR

FAG

CIF



BENEFICIARIOS

| TIPO DE PRODUCTOR | ACTIVOS TOTALES | TASA DE INTERES | FINANCIACIÓN |
|-------------------|------------------------|-----------------|--------------------|
| PEQUEÑO | Hasta \$46.094.400 | DTF+ 4 E.A. | Hasta \$33.712.000 |
| MEDIANO | < a \$4.337.000.000 | DTF+ 8 E.A. | Hasta 80% C.I |
| GRAN PRODUCTOR | > a \$4.337.000.000 | DTF+ 8 E.A. | Hasta 80% C.I |
| PYME (Rurales) | Hasta \$13.011.000.000 | DTF+ 8 E.A. | Hasta 80% C.I |



LÍNEAS DE CRÉDITO

Capital de
trabajo

Inversión

Normalización
de cartera

FINAGRO, financia todas las actividades agrícolas, pecuarias, acuícola, reforestación, artesanías, y actividades rurales, siempre y cuando los proyectos sean técnica, financiera y ambientalmente viables.



CAPITAL DE TRABAJO

**Producción
Agrícola**

Sostenimiento

**Transformación
y comercialización**

**Servicio de
Apoyo.**

**Actividades
Rurales**

Se financian costos directos requeridos para las actividades agropecuarias y para la comercialización o transformación de los bienes producidos.

El plazo máximo es de 24 meses.



INVERSIÓN

**Plantación y
Mantenimiento**

Compra de animales

Maquinaria y Equipo

Adecuación de Tierras

**Infraestructura para la
transformación primaria
y Comercialización**

**Infraestructura para el
servicio de Apoyo**

**Tierras, vivienda rural e
Investigación.**

**Capitalización, compra y
creación de Empresas**

**Infraestructura y Equipos
para actividades Rurales.**



NORMALIZACIÓN DE CARTERA

Reestructuración

Consolidación

Refinanciación

A través de esta línea se contemplan las alternativas que tienen los productores, para normalizar sus pasivos de origen financiero bajo condiciones **FINAGRO**, cuando se han visto afectados los flujos de caja de la actividad productiva. Son aplicables a una deuda por una sola vez.



TIPO DE REDESCUENTO



**CALIFICACIÓN
PREVIA**



**REDESCUENTO
AUTOMÁTICO**



CALIFICACIÓN PREVIA

CRÉDITO:

- ✓ Créditos nuevos en condiciones normales con valor individual superior a \$2.040.000.000 o con saldos iguales o mayores.
- ✓ Línea de Creación y Capitalización de Empresas.
- ✓ Créditos con plazos superiores establecidos en el Manual de Crédito.
- ✓ Créditos nuevos para organizaciones de pequeños productores con valor superior a \$32.266.100.
- ✓ Programas Especiales de Fomento Y Desarrollo Agropecuario.

FAG:

- ✓ Créditos nuevos de redescuento que requieran de garantía FAG, con valor individual superior a \$510.000.000.



CALIFICACIÓN PREVIA

NORMALIZACIÓN DE CARTERA:

- ✓ Normalización de cartera, para organizaciones de pequeños productores con valor superior a \$32.266.100.
- ✓ Créditos de Consolidación o Reestructuración de pasivos para las operaciones que originalmente requirieron de calificación previa para medianos y grandes productores.

CARTERA SUSTITUTA:

- ✓ Créditos con valor individual superior a \$542.125.000



INSTRUMENTOS COMPLEMENTARIOS

FAG

ICR





FONDO AGROPECUARIO DE GARANTÍAS - FAG

Usuarios

Cobertura y Monto de la Garantía

Facilita el acceso al crédito Agropecuario a los productores, que no puedan ofrecer las garantías exigidas ordinariamente por los intermediarios financieros.



VIGENCIA DE LA GARANTÍA

- **Plazo del crédito + 180 días.**
- **Se garantiza únicamente capital.**
- **Créditos redescontados en FINAGRO, o concedidos en condiciones FINAGRO con recursos propios.**



COBERTURA DE LA GARANTIA

| TIPO DE PRODUCTOR | COBERTURA | COMISIÓN |
|---|-----------|----------|
| PEQUEÑO PRODUCTOR (Hasta \$6.505.500) | 100% | 1% |
| DESPLAZADOS, REINSERTADOS | 100% | 1% |
| MUJER RURAL | 90% | 1% |
| PEQUEÑO PRODUCTOR (>\$6.505.500) | 80% | 1% |
| ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTOR | 80% | 1% |
| ASOCIACIÓN DE MEDIANO PRODUCTOR. | 80% | 1.5% |
| MEDIANO PRODUCTOR (Hasta \$151.795.000) | 75% | 2.5% |
| MEDIANO PRODUCTOR (>\$151.795.000) | 60% | 2% |
| GRAN PRODUCTOR | 50% | 3% |



PAGO DE LA GARANTÍA

- ❖ Formato de solicitud dentro de los 180 días calendario siguientes a la mora.
- ❖ Copia de la demanda ejecutiva y mandamiento de pago.
- ❖ Acta de conciliación de acuerdo con lo establecido en el artículo 35 de la Ley 640 de 2001 y copia del auto que decreta medidas cautelares si se hace uso de la excepción consagrada en el inciso 5 del artículo mencionado.
- ❖ Copia de la demanda penal si hubo desviación de recursos o no se ejecutó la inversión.
- ❖ Informe del estado del crédito.



PERDIDA DE VALIDEZ DE LA GARANTÍA

- Incumplimiento del pago oportuno y debido de la comisión.
- Cuando no se solicite el pago de la garantía dentro de los 180 días calendario.
- Cuando la entidad otorgante del crédito modifique cualquiera de las condiciones del crédito.
- Cuando para la obtención de la garantía no se cumpla con los requisitos mínimos establecidos en el reglamento de crédito y en el del FAG.



NO HAY GARANTÍA FAG

Cuando se tengan deudas vigentes con el FAG o cuando se le hayan incumplido compromisos al integrador.

Para créditos de vivienda de interés social, creación, compra y capitalización de empresas, ni para compra de tierras de uso agropecuario.



INCENTIVO A LA CAPITALIZACIÓN RURAL - ICR

Beneficiarios

**Monto
y
Límite del ICR**

Es un derecho a un beneficio económico que se otorga a una persona por la ejecución de un proyecto nuevo que contribuya al crecimiento y modernización del sector agropecuario.



FINAGRO

Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario

LINEAS ESPECIALES

UNIDOS REACTIVAMOS EL CAMPO



CRÉDITO ASOCIATIVO

El Crédito Asociativo es un esquema de financiación de actividades productivas, desarrolladas a través de alianzas estratégicas y agricultura por contrato, por productores asociados.



INTEGRANTES DEL ESQUEMA

- **Integrador:** Persona natural o jurídica que integra a los productores, estructura y coordina la realización del proyecto y es el responsable del crédito.
- **Integrados:** Todas las personas que realizan la actividad productiva financiada.
- **Comercializador:** Persona que garantiza la compra de la producción.
- **Intermediario financiero:** Entidad otorgante del crédito.



ESQUEMA CREDITO ASOCIATIVO





FINAGRO

Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario

GRACIAS

**LUISA FERNANDA HOYOS.
PROFESIONAL GERENCIA COMERCIAL.**

Carrera 13 No. 28-17 Piso 5. Conmutador:3203377

Agrolínea 01 8000 912219. Fax: 3380197

Pagina web: www.finagro.com.co

Bogotá, D.C. - Colombia

UNIDOS REACTIVAMOS EL CAMPO